

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600183622 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

Solicito copia de la publicación de la convocatoria para las mujeres participantes del Consejo Directivo del IMSM en los dos periódicos de mayor circulación del Municipio de Salamanca." (SIC).


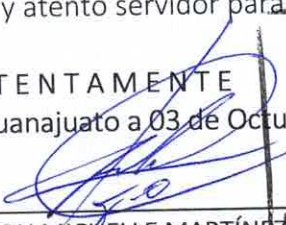
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

**Se anexa información.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 03 de Octubre de 2022



LIC. MARLON MICHÉLLE MARTÍNEZ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



EN PRIMEROS 100 DIAS

# Falta celeridad para reactivar economía

SANJUANA MEDRANO

**Así como una mayor coordinación entre los tres niveles de Gobierno**

Oscar Macías Iasso, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en Salamanca, señaló que faltan acciones para acelerar la reactivación económica, así como una mayor coordinación entre los tres niveles de Gobierno.

El representante del sector empresarial, calificó los primeros 100 días de gobierno de César Prieto como buenos, sin embargo, admitió que se ha tenido lentitud en las acciones para la reactivación económica y la generación de empleos.

"Estos primeros 100 días los podemos calificar como buenos, pero muy lentos



JOSÉ ALMANZA

Falta dar celeridad en reactivación económica.

necesitamos una reactivación más rápida con más acciones, tal vez se pudiera justificar que estamos en pandemia y toco esta cuarta oleada, pero yo creo que necesitamos que nos reactivemos que el gobierno trabaje coordinadamente con el sector empresarial para tener más acciones", explicó.

Pese a ya haber tenido reuniones con el Alcalde de Salamanca, dijo que ha faltado mayor coordinación entre el sector empresarial y la administración pública municipal, para gestionar actividades que generen más empleos para los salmantinos, por lo que esperan que para este 2022, se puedan concretar más acciones que beneficien a la economía local.

"Buscaremos continuar con las reuniones con el alcalde, para hacer sinergia y trabajar en equipo con los tres niveles de gobierno y generar esa celeridad que se requiere en el sector, luego de dos años de pandemia", explicó.

La diferencia con la pasada administración ha sido mínima para el sector empresarial, pues, Macías Iasso indicó que se necesita ser más proactivos en la reactivación económica.

**El sector empresarial calificó los primeros 100 días de gobierno de César Prieto como buenos**



## CONVOCATORIA

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA Y EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES, CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES PROMOVER LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA POBLACIÓN SALMANTINA, CONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE QUE LA SOCIEDAD CIVIL SEA PARTICIPE EN SU DESARROLLO INTEGRAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 19 Y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES, CONVOCAN A LAS MUJERES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA QUE FORMEN PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMSM, BAJO LAS SIGUIENTES:

### BASES

- I.- PODRÁN PARTICIPAR LA CIUDADANÍA CON RESIDENCIA EN SALAMANCA, GUANAJUATO, MAYORES DE 18 AÑOS, INTEGRANTES O REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON SU ACREDITACIÓN, INTERESADAS E INTERESADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- II.- LAS Y LOS ASPIRANTES PRESENTARÁN SU CURRÍCULUM VITAE, EN DONDE ACREDITE SU PERSONALIDAD Y GENERALES (ANEXAR COPIA SIMPLE DE INE, COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES (AGUA, LUZ) Y CURP Y EN EL QUE ADEMÁS INCLUYAN SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES DENTRO DEL ORGANISMO SOCIAL DEL QUE FORMEN PARTE.
- III.- ANEXAR UNA CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, (NO MÁS DE 2 CUARTILLAS) QUE EXPLIQUE SU INTENCIÓN DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMSM Y DE CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- IV.- FORMATO, QUE SE ENTREGARÁ EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES, EN EL QUE MANIFIESTEN ESTAR ENTERADAS Y ENTERADOS QUE SU CARGO SERÁ HONORÍFICO Y QUE SÓLO DURARÁN EN EL MISMO HASTA EL TÉRMINO DEL AYUNTAMIENTO QUE LAS Y LOS DESIGNÓ.
- V.- FORMATO DE CARTA COMPROMISO QUE SE LES PROPORCIONARÁ EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS

MUJERES, EN EL QUE MANIFIESTEN PARTICIPARÁN ACTIVAMENTE EN LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, ASÍ COMO DE ASISTIR A LAS SESIONES TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS A LAS QUE FUEREN CONVOCADOS, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS VOCALÍAS Y COMISIONES QUE SE LES ASIGNARÁN A SU CARGO.

VI.- FORMATO DE CARTA COMPROMISO, QUE SE LES PROPORCIONARÁ EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES, DONDE MANIFIESTEN QUE SE ABSTENDRÁN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE NATURALEZA PARTIDISTA O DE CUALQUIER INDOLE QUE PUDIERA COMPROMETER LA AUTENTICIDAD Y LA UNIVERSALIDAD DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN PLENA DE LAS MUJERES QUE PRETENDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN DE ÉSTA CONVOCATORIA EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE SALAMANCA, GUANAJUATO, HASTA POR CUATRO DÍAS HÁBILES, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES, UBICADO EN CALLE IRAPUATO ESQUINA CON ROSARIO CASTELLANOS S/N, COLONIA GUANAJUATO, EN UN HORARIO DE 8 A 16 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

LOS RESULTADOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS SE DARÁN A CONOCER MEDIANTE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO, ASÍ MISMO EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES Y DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

LIC. JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA Y  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA  
PARA LAS MUJERES.

MTRA. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ  
SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Calle Coscillo #101 Col. Villarreal C.P. 36740. Tel. 464 649 3100 institutodelamujer@mail.salamanca.gob.mx